

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Sindicatura Municipal
Núm. De constancia: 53/2023
Asunto: Constancia.

A quien corresponda:

El que suscribe, C.P. Gricelda Covarrubias Gutiérrez, Sindica municipal del Teul de González Ortega, Estado de Zacateca.

----- HACE CONSTAR -----

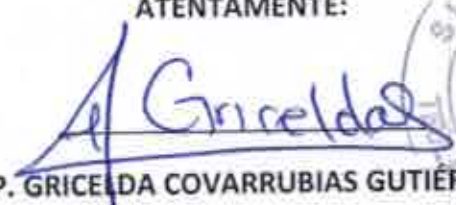
Que el **C. LUCIANO LÓPEZ CERVANTES**, cumplió con el pago correspondiente por concepto de derecho de uso de suelo de 1 espacio, en el Panteón Municipal, tal como lo marca la Ley de Ingresos del Municipio del Teul de González Ortega, Zacatecas para el ejercicio fiscal 2023 en su Artículo 52, apartado I, fracción c, como lo justifica con el recibo de pago número A165 de fecha 5 de Junio de 2023; dicho espacio se encuentra ubicado entre las sepulturas de Ma. del Carmen Curiel Murillo y Gildardo Cortes González.

Se le recomienda circular los espacios correspondientes. La Presidencia Municipal no se hace responsable a que otra persona los use si no está circulado correctamente.

Se expide la presente solicitud del interesado, para los usos y fines legales a que haya lugar.

Teúl de González Ortega, Zac., a 5 de Junio 2023.

ATENTAMENTE:


C.P. GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ.

SÍNDICA MUNICIPAL





Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Sindicatura Municipal
Núm. De constancia: 54/2023
Asunto: Constancia

A quien corresponda:

El que suscribe, C.P. Gricelda Covarrubias Gutiérrez, Síndica municipal del Teul de González Ortega, Estado de Zacateca.

----- **HACE CONSTAR** -----

Que el **C. GUADALUPE CERVANTES URIBE**, cumplió con el pago correspondiente por concepto de derecho de uso de suelo de 1 espacio, en el Panteón Municipal, tal como lo marca la Ley de Ingresos del Municipio del Teul de González Ortega, Zacatecas para el ejercicio fiscal 2023 en su Artículo 52, apartado I, fracción c, como lo justifica con el recibo de pago número A164 de fecha 5 de Junio de 2023; dicho espacio se encuentra ubicado entre las sepulturas de Ma. del Carmen Curiel Murillo y Gildardo Cortes González.

Se le recomienda circular los espacios correspondientes. La Presidencia Municipal no se hace responsable a que otra persona los use si no está circulado correctamente.

Se expide la presente solicitud del interesado, para los usos y fines legales a que haya lugar.

Teul de González Ortega, Zac., a 5 de Junio 2023.

ATENTAMENTE:

C.P. GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ.

SÍNDICA MUNICIPAL

